

Servicios aduaneros de importación y exportación se mantienen operativos en cuarentena

Los servicios aduaneros de importación y exportación continúan brindándose con total normalidad en las 10 regiones donde se inició la cuarentena focalizada para prevenir la propagación de la COVID-19, así como en todo el país, debido a la digitalización de los procedimientos que deben realizar los usuarios de comercio exterior, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Sunat).

Precisó que la atención se mantiene en todas las Aduanas a nivel nacional, con los protocolos de sanidad y seguridad para prevenir el contagio, asegurando la continuidad de la cadena de suministros y la protección a la sociedad.

Trámites virtuales

Con el propósito de facilitar la atención, los servicios aduaneros migraron desde el año pasado a transmisiones electrónicas y remisión de documentos digitalizados, como en el caso de las plataformas de importación y exportación digital que el año pasado tramitaron más de 4.6 millones de operaciones reduciendo considerablemente los tiempos de atención.

►Sunat prorroga declaración y pago de obligaciones tributarias de enero 2021

►Trámites en Sunat continuarán vía internet durante cuarentena

Como resultado de ese proceso de digitalización en el 2020 se agilizó más de 680,246 trámites de importación por un valor de US\$ 34,408 millones; y la exportación de 321,752 embarques de mercancías e insumos nacionales valorizados en US\$ 41,995 millones, haciendo más competitivas las operaciones de comercio exterior, indicó Sunat.

SERVICIOS ADUANEROS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN SE MANTIENEN OPERATIVOS DURANTE LA CUARENTENA

Los servicios aduaneros se brindarán con total normalidad en las 10 regiones donde se inició la cuarentena focalizada, así como en todo el país, gracias a la digitalización de los procesos de los usuarios de comercio exterior.



En el caso de los trámites y solicitudes, el usuario puede ingresar a Sunat Operaciones en Línea con su Clave SOL, módulo disponible en el portal de Sunat durante todo el año, de acuerdo con las obligaciones que deba realizar como operador de comercio exterior.

En tanto, si necesita presentar documentos, puede remitirlos a través de la Mesa de Partes Virtual (MPV) y si requiere orientación aduanera en Lima y Callao o en provincias puede acceder a los canales de información, ingresando al portal institucional de la Sunat.

Atención preferencial

Igualmente, para agilizar las coordinaciones aduaneras de despachos de mercancías que la diversas entidades y empresas importan para la lucha contra la COVID-19, la Sunat ha habilitado una casilla electrónica y un número WhatsApp de atención preferencial, promoviendo su gestión y aprobación inmediata.

En ese sentido se busca garantizar respuestas inmediatas para anticiparnos y facilitar el ingreso al país de medicinas, equipos médicos, insumos y en general todo tipo de mercancías que permita atender la emergencia que vive el país.

Cabe precisar que más del 95% de los trámites de los usuarios de comercio exterior se tramitan “en línea”, sin necesidad de acudir a una oficina ni de presentar documentos físicos, gracias a la virtualización de la mayoría de los procedimientos aduaneros.